



**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
FUNDACIÓN - MAGDALENA**

ESTADO ELECTRÓNICO No. 054

9 DE JUNIO DE 2022

Notificación por estado electrónico que hace el **JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE FUNDACIÓN MAGDALENA**, de los autos de fecha ocho (8) de junio de dos mil veintidós (2022).

| PROCESO | DEMANDANTE | DEMANDADO | PROVIDENCIA |
|-----------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------------------------|--------------------|
| EJECUTIVO HIPOTECARIO 2016.00087.00 | BANCO BBVA COLOMBIA S.A. | JARIS RAFAEL CASTILLO BECERRA | VER AQUÍ |
| EJECUTIVO SINGULAR 2018.00001.00 | FEDERACIÓN NACIONAL DE ARROCEROS | JULIANA PALAU SAAVEDRA Y HACIENDA LA PALMA S.A. | VER AQUÍ |
| VERBAL RCE - AT 2021.00034.00 | JOSÉ ORTEGA AMAYA Y OTRO | TRANSPORTE COTRACOSTA S.A.S. Y OTROS | VER AQUÍ |
| DECLARACIÓN DE AUSENCIA POR DESAPACIACIÓN FORZADA 2022.00006.00 | LEDYS MERCEDES DE LA CRUZ GUETTE | LUIS ENRIQUE GÓMEZ OROZCO (DESAPARECIDO) | VER AQUÍ |
| VERBAL RENDICIÓN PROVOCADA DE CUENTAS 2022.00063.00 | RICARDO DE LA VALLE MARTÍNEZ | EL IMPERIO LTDA | VER AQUÍ |

Se fija el presente estado electrónico hoy nueve (9) de junio de dos mil veintidós (2022), siendo las ocho (8:00 a.m.) de la mañana, para dar cumplimiento a lo estipulado en el artículo 295 del C.G.P.

Se dispone esta Secretaría hacerlo público en el Portal Web de este Juzgado, de la página de la Rama Judicial, de conformidad con el artículo 9 del Decreto 806 de 2020.

(ORIGINAL FIRMADO)

SAÚL NASARIO FERNÁNDEZ SOLANO

Secretario

En caso de no estar vinculada la providencia correspondiente, favor solicitarlo al correo electrónico jctofundacion@cendoj.ramajudicial.gov.co.